

12
Cav. alcazar los Cavallos Mexicanos, Diputados
y Cordios general y Senadores, q. p. d. a. r.
si b. a. d. g.

Mem. de Mr. Uerme en este Ayuntamiento de Navarra
de presentado al V. Governador, por An-
tonio Navarro, uno q. presenta a esta as-
ta en q. manifesta en su libro Alcazar, sus
rentas y pechos que ha tenido en el Reino
de Navarra, y de la Plaza de S. Esteban, de la villa
de D. Alvaro para no acabar de armar
se, para no le queda mas q. la Casa en que
havia, para poder valerse algunos de los
arrendados. Entendiéndose por esta plaza
acuerda se venda esta Casa, y se sume
lo que D. Antonio Navarro tiene Arrendado
en D. Alvaro, y de otros, y de otros
rentas en el dho. de S. Esteban, y de otros
en la villa de S. Esteban, y de otros, y de otros
ya heguier en el mismo, y se p. d. a. r.
lo dho. mil r. de D. Alvaro, para cubrir la renta de S. Esteban
y en caso necesario de la casa de Cavallos
Principales en pidiendo y cobrando
en Justicia, quanto correspondiere, a que
tenga efecto lo estipulado en el tem.
y Compromiso q. hizo Antonio Navarro
con D. Alvaro, y con este Ayuntamiento de Na-
varra, y con D. Alvaro Carrasco y S. Esteban

